

Ezequiel 48 - Reina Valera 1862

- 1.Y ESTOS son los nombres de las tribus: Desde la parte del norte por la vía de Hetalón viniendo a Emat, Hazar-enan, al término de Damasco, al norte, al término de Emat: tendrá Dan una parte desde la parte del oriente hasta la mar.
- 2.Y junto al término de Dan, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, tendrá Aser una parte.
- 3.Y junto al término de Aser, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, tendrá Neftalí otra.
- 4.Y junto al término de Neftalí, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Manasés otra.
- 5.Y junto al término de Manasés, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Efraim otra.
- 6.Y junto al término de Efraim, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Rubén otra.
- 7.Y junto al término de Rubén, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Judá otra.
- 8.Y junto al término de Judá, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, será la suerte que apartaréis de veinte y cinco mil cañas de anchura y de longitud, como cualquiera de las otras partes, es a saber, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar; y el santuario estará en medio de ella.
- 9.La suerte que apartaréis para Jehová será de longitud de veinte y cinco mil cañas, y de anchura de diez mil.
- 10.Y allí será la suerte santa de los sacerdotes de veinte y cinco mil cañas al norte, y de diez mil de anchura al occidente, y al oriente, de diez mil de anchura, y al mediodía de longitud de veinte y cinco mil; y el santuario de Jehová estará en medio de ella.
- 11.Los sacerdotes santificados de los hijos de Sadoc, que guardaron mi observancia, que no erraron, cuando erraron los hijos de Israel, como erraron los Levitas:
- 12.Ellos tendrán por suerte apartada en la partición de la tierra la parte santísima, junto al término de los Levitas.
- 13.Y la de los Levitas será delante del término de los sacerdotes, de veinte y cinco mil cañas de longitud, y de diez mil de anchura: toda la longitud de veinte y cinco mil, y la anchura de diez mil.
- 14.No venderán de ello, ni trocarán, ni traspasarán las primicias de la tierra, porque es consagrado a Jehová.
- 15.Y las cinco mil cañas de anchura que quedan delante de las veinte y cinco mil, serán profanas para la ciudad, para habitación, y para ejido; y la ciudad estará en medio.
- 16.Y estas serán sus medidas: A la parte del norte cuatro mil y quinientas cañas; y a la parte del mediodía cuatro mil y quinientas; y a la parte del oriente cuatro mil y quinientas; y a la parte del occidente cuatro mil y quinientas.
- 17.Y el ejido de la ciudad estará al norte de doscientas y cincuenta cañas, y al mediodía de doscientas y cincuenta, y al oriente de doscientas y cincuenta, y al occidente de doscientas y cincuenta.
- 18.Y lo que quedare de longitud delante de la suerte santa, que son diez mil cañas al oriente, y diez mil al occidente, que será lo que quedare delante de la suerte santa, será para sembrar pan para los que sirven a la ciudad.
- 19.Y los que servirán a la ciudad, serán de todas las tribus de Israel.
- 20.Toda la apartadura de veinte y cinco mil cañas, y otras veinte y cinco mil en cuadro apartaréis por suerte para el santuario, y para la posesión de la ciudad.
- 21.Y del príncipe será lo que quedare de la una parte y de la otra de la suerte santa, y de la posesión de la P 1/2

Ezequiel 48 - Reina Valera 1862

ciudad, es a saber, delante de las veinte y cinco mil cañas de la suerte santa hasta el término oriental; y al occidente delante de las veinte y cinco mil hasta el término occidental, delante de las partes dichas será del príncipe; y será suerte santa, y el santuario de la casa estará en medio de ella.

22.Y desde la posesión de los Levitas, y desde la posesión de la ciudad, en medio estará lo que pertenecerá al príncipe: entre el término de Judá, y el término de Benjamín estará la suerte del príncipe.

23.Y la resta de las tribus, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Benjamín tendrá una parte.

24.Y junto al término de Benjamín, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Simeón otra.

25.Y junto al término de Simeón, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Isacar otra.

26.Y junto al término de Isacar, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Zabulón otra.

27.Y junto al término de Zabulón, desde la parte del oriente hasta la parte de la mar, Gad otra.

28.Y junto al término de Gad a la parte del mediodía, al mediodía, será el término desde Tamar hasta las aguas de las rencillas, y desde Cádés y el arroyo hasta la gran mar.

29.Esta es la tierra que partiréis por suertes en heredad a las tribus de Israel; y estas son sus partes, dijo el Señor Jehová.

30.Y estas son las salidas de la ciudad a la parte del norte, cuatro mil y quinientas cañas por medida.

31.Y las puertas de la ciudad serán según los nombres de las tribus de Israel: las tres puertas al norte, la puerta de Rubén una, la puerta de Judá otra, la puerta de Leví otra.

32.Y a la parte del oriente, cuatro mil y quinientas cañas, y tres puertas: la puerta de José una, la puerta de Benjamín otra, la puerta de Dan otra.

33.Y a la parte del mediodía, cuatro mil y quinientas cañas por medida, y tres puertas: la puerta de Simeón una, la puerta de Isacar otra, la puerta de Zabulón otra.

34.Y a la parte del occidente, cuatro mil y quinientas cañas, y sus tres puertas: la puerta de Gad una, la puerta de Aser otra, la puerta de Neftalí otra.

35.En derredor diez y ocho mil cañas: y el nombre de la ciudad desde aquel día será JEHOVÁ ALLÍ.